



ACTA DE LA SEXTA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS LABORALES Y PREVISIÓN SOCIAL DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL VI LEGISLATURA

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las doce horas del día veinticinco de septiembre de dos mil trece, previa convocatoria, se reunieron los integrantes de la Comisión de Asuntos Laborales y Previsión Social de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VI Legislatura, en la Sala de Juntas Benita Galeana, ubicada en el primer piso del Recinto Legislativo de Donceles, en la colonia centro, presidiendo la sesión el Dip. Jorge Gaviño Ambríz con el objeto de llevar a cabo la Sexta Sesión de trabajo de la Comisión. -----

El Dip. Arturo Santana Alfaro, secretario de la Comisión, por instrucción de la presidencia procedió a pasar lista de asistencia e informó que había cinco diputados integrantes. Por lo tanto se declaró la existencia del quórum legal, para iniciar esta sesión de trabajo. -----

En uso de la palabra, el Dip. Arturo Santana Alfaro, secretario de la Comisión dio lectura a la propuesta del orden del día: 1. Lista de Asistencia. 2. Declaración del Quórum. 3. Lectura y aprobación del Orden del Día. 4. Lectura y aprobación del Acta de la Sesión Anterior. 5. Asistencia de la Presidenta de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Distrito Federal, Licenciada Margarita Darlene Rojas Olvera y colaboradores, para dar seguimiento a los asuntos planteados por esa Junta Local en sesión de trabajo sostenida en fecha 10 de abril del año en curso. 6. Asuntos Generales.-----

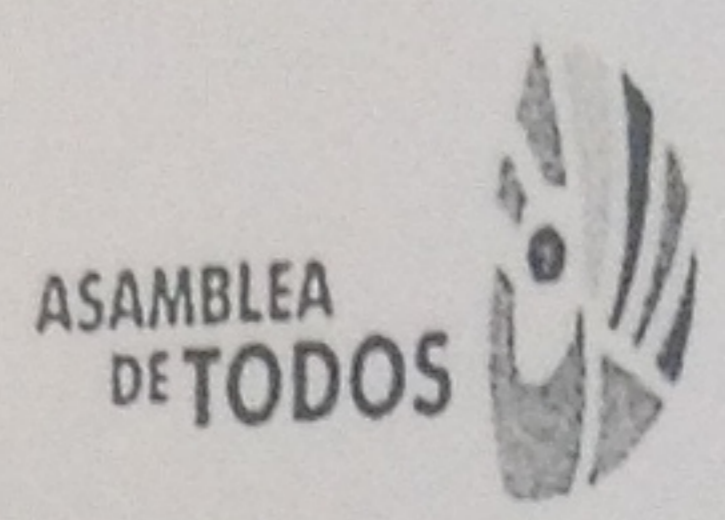
En uso de la palabra el Dip. Arturo Santana Alfaro y en desahogo del **tercer punto** del orden del día y por instrucciones de la Presidencia, pregunta a los integrantes de esta comisión si es de aprobarse el Orden del Día anteriormente presentado, mismo que resulta aprobado por unanimidad.-----

El Dip. Jorge Gaviño Ambríz, Presidente de la Comisión, da la más cordial bienvenida a la Presidenta de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Distrito Federal, Licenciada Margarita Darlene Rojas Olvera y colaboradores, a esta sesión de trabajo.---

En desahogo del **cuarto punto** del orden del día, y por instrucciones de la Presidencia, el Dip. Arturo Santana Alfaro, Secretario de la Comisión, puso a su consideración el obviar la lectura del **acta de la sesión anterior** por haber sido distribuida con anterioridad a todos los integrantes de la Comisión y tener conocimiento de ella. Quedando aprobada por unanimidad.-----



**COMISIÓN DE ASUNTOS LABORALES
Y PREVISIÓN SOCIAL**



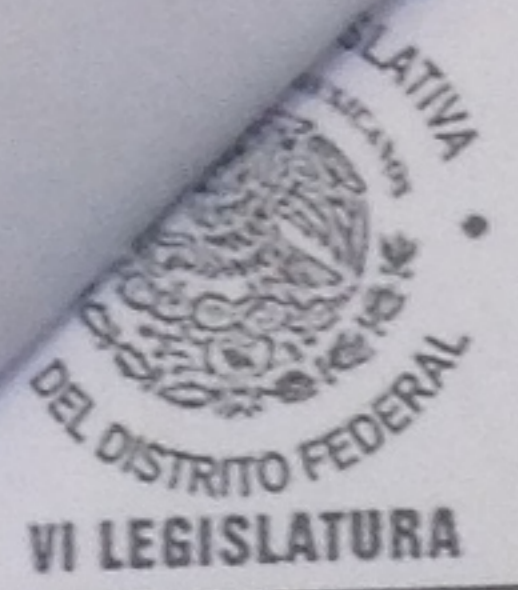
En desahogo al quinto punto del orden del día, la Presidenta de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Distrito Federal, Licenciada Margarita Darlene Rojas Olvera comenta que se presenta a esta Sesión de la Comisión de Asuntos Laborales de esta legislatura para dar testimonio a la entrega de nombramientos de los funcionarios que fueron designados a través de pruebas de capacidad. En el procedimiento de profesionalización al servicio de carrera entre los impartidores de justicia laboral de la Junta Local. También comento que en la reunión anterior se trato sobre la agilización de los juicios laborales que se ventilan en esta institución. De igual manera comentamos sobre el incremento al número de Juntas Especiales para abatir el rezago de juicios en materia laboral, ya que estos deben resolverse en término de un año. La Presidenta de la Junta agradeció la invitación para dar continuidad al rezago que se tiene en la junta para la atención de las demandas, también señala que han estado revisando y realizando acciones, independientemente de que se pueda o no dar un aumento presupuestal para abatir el atraso que se tiene. Fue esta la razón por la que se otorgaron a la Junta 20 plazas nuevas de funcionarios conciliadores, esta se hizo mediante convocatoria abierta. Por este incremento de personal, habrá un rendimiento del 250% de asuntos terminados a través de convenios. Esto significaría que audiencias se realizaran en fechas mas cercanas. El acercamiento que tenemos hoy con ustedes es para que nos apoyen en la creación de mas juntas auxiliares para ir desahogando las demandas, las cuales sean visto incrementadas en el área de servicios. Por lo que respecta al tema de la profesionalización del servicio de carrera, a partir del primero de enero comienza aplicarse el reglamento, este tenia 11 años que no se modificaba, prácticamente el pleno esta conformado por su servidora y todos los representantes tanto como del trabajo como de los patrones, dicho consejo se integra por 36 representantes. En lo que respecta a la evaluación y desempeño del servicio profesional de todo el personal que forma parte de la Junta Local desde el mes de agosto establecimos un seminario de actualización de las reformas de la Ley Federal del Trabajo. En el ultimo análisis les voy a presentar el que tiene que ver con la parte presupuestal, porque a partir de los últimos 10 años que se han recibido un número de demandas que han incrementado el porcentaje de las mismas hasta el 216%. Les comento que con estas 20 plazas de funcionarios son las únicas que se han otorgado en los últimos 10 años. Por esa situación estamos haciendo un planteamiento para que ustedes nos apoyen a lograr una ampliación presupuestal, la propuesta que nosotros traemos es poder crear el siguiente año, como mínimo cuatro Juntas Auxiliares mas, que nos ayuden abatir el rezago antes mencionado. Este documento se los vamos ha entregar formalmente para que ustedes lo puedan estudiar, ya que contiene a demas el planteamiento del gasto de este año y la solicitud de la ampliación es lograr que se logre la misma y con esta crear las juntas auxiliares mencionadas.

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

Finalmente, en desahogo del sexto punto del orden del día, respecto de asuntos



COMISIÓN DE ASUNTOS LABORALES Y PREVISIÓN SOCIAL



COMISIÓN DE ASUNTOS LABORALES Y PREVISIÓN SOCIAL



generales, el Dip. Jorge Gaviño Ambríz, en uso de la palabra, agradeció la presencia de los Diputados integrantes de la Comisión de Asuntos Laborales así como la de la Licenciada Margarita Darlene Rojas Olvera, Presidenta de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Distrito Federal y sus colaboradores asistentes, y los invito para que en las próximas reuniones nos acompañen como invitados permanentes en estas sesiones de trabajo de la Comisión. No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 14.30 de este mismo día, se levanta la sesión, firmando la presente acta los integrantes de esta H. Comisión.

Dip. Jorge Gaviño Ambríz
PRESIDENTE

Dip. Eduardo Santillán Pérez
Vicepresidente

Dip. Arturo Santana Alfaro
Secretario

Dip. César Daniel González Madruga
Integrante

Dip. Oscar Octavio Moguel Ballado
Integrante

Dip. Cipactli Dinorah Pizano Osorio
Integrante